



REPÚBLICA DE
BOLIVIA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL
DE POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS

TRABAJO

Sector: Secretaría de Trabajo y Previsión Social

Programa Anual de Auditoría 2022

Hoja No. 2

Área a Revisar: Subdirección Administrativa del
Servicio Nacional de Empleo

Tipo de Auditoría: Financiera

Orden de Auditoría: F.2.
CGE/OIC STPS 042/2022

INFORME DE AUDITORIA.

Numero de Auditoría: F.2.

Dependencia o Entidad:	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Área Auditada:	Subdirección Administrativa del Servicio Nacional de Empleo de San Luis Potosí
Titular:	Begoña García Acebo
Tipo de Auditoría:	Financiera
No. de oficio de comisión:	CGE/OIC STPS 042/2022
Periodo Revisado:	1er. semestre de 2021
Fecha de Inicio:	25 de febrero de 2022
Fecha de Conclusión:	22 de marzo de 2022
Contralor Interno:	Arturo Sánchez Soler
Auditor:	Karla Diaz de León Cervantes José Luis Rodríguez Ríos
Monto Auditado:	\$2 057 490.00
Monto Observado:	\$ 0.00
Tipo de Recurso:	Federal



GOBIERNO DE
POTOSÍ
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS

TRABAJO

Sector: Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

Programa Anual de Auditoría 2022

Hoja No. 3

Área a Revisar: Subdirección Administrativa del
Servicio Nacional de Empleo

Tipo de Auditoría: Financiera

Orden de Auditoría: F.2.
CGE/O C STPS 012/2022

ÍNDICE

- I. ANTECEDENTES
- II. PERÍODO, OBJETIVO Y ALCANCE DE LA REVISIÓN
- III. RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO
- IV. RECOMENDACIONES



POTOSI
PARA LOS POTOSIENSES

TRABAJO

Sector: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Programa Anual de Auditoría 2022

Hoja No. 4

Área a Revisar: Subdirección Administrativa del Servicio Nacional de Empleo

Tipo de Auditoría: Financiera

Orden de Auditoría: F.2.
CGE/CIC-STPS-042/2022

I. ANTECEDENTES.

Con fundamento en el artículo 7º de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria de Estado y Municipios de San Luis Potosí y con las conferencias en el artículo 29 fracciones I, II, III, y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado y 44 del Reglamento Interior de esta Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Derivado de lo anterior, se confieren a este Órgano Interno de Control, en su artículo 29, fracciones I, II, V y XXVI del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado, artículo 44 del Reglamento Interior de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social así como por Acuerdo Administrativo por el que se le delegan al Titular del Órgano Interno de Control de la STPS las facultades Disciplinarias de Control y vigilancia para ser ejercidas. Esto con la finalidad de dar cumplimiento al Programa Anual de Órgano Interno de Control de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social 2022. Tal como está ordenado en el oficio CGE/CIC-STPS-042/2022 de fecha 24 de febrero de 2022 donde se le notificó el inicio de la auditoría a la C. Begoña García Acebo Directora del Servicio Nacional de Empleo de San Luis Potosí.

El auditor comisionado para esta Auditoría para su inicio, desarrollo y conclusión son los C. Karla Díaz de León Cervantes y C. José Luis Rodríguez Ríos.

El inicio para el desarrollo de esta auditoría fue el 25 de febrero de 2022 y su conclusión fue el 27 de marzo del mismo año.

El área auditada es la Subdirección Administrativa del Servicio Nacional de Empleo de San Luis Potosí.

II. PERIODO, OBJETIVO Y ALCANCE DE LA REVISIÓN.

II.1. Periodo de la Evaluación:

Para realizar el cumplimiento de esta auditoría se tomó en consideración la información generada durante el periodo del 1er. semestre del 2021.

II.2. Objetivo:

II.2.1. Determinar si las acciones y planes se realizan de conformidad con los principios de economía y si existen áreas de mejora.

II.2.2. Evaluar, verificar y determinar el grado de eficiencia, efectividad de la planeación, organización, dirección y control interno con que se ejecutaron los recursos del periodo marcado a fiscalizar.

II.2.3. Identificar físicamente la documentación comprobatoria establecida en los lineamientos.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS

TRABAJO

SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Sector: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Programa Anual de Auditoría 2022

Hoja Ns. 5

Área a Revisar: Subdirección Administrativa del Servicio Nacional de Empleo

Tipo de Auditoría: Financiera

Orden de Auditoría: F 2
CGI/OIS-SIIF-012/2022

II.2.4. Examinar que la documentación comprobatoria se encuentre completa, legible, adecuada y cuente con las Normas de Control y si son congruentes con las políticas a las que están destinadas.

II.3. Alcance:

Se revisaron 3 carpetas y un disco con información del periodo auditado relativa a conciliaciones bancarias, estados de cuenta, auxiliares contables, pólizas de cheques, comprobación del gasto, así como la nómina de personal contratado por el estado y pagado con recurso de transferencia federal. Manuales de Organización y Manual de Procedimientos.

III. RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO.

Es responsabilidad de este Órgano interno de Control, expresar una opinión basada en evidencia documental **SUFICIENTE, COMPETENTE Y RELEVANTE** sobre la información fiscalizada y no de la evidencia argumentativa la cual cobra poca relevancia en trabajos de auditoría si no existe relación en su uso para demostrar o refutar un hecho en forma lógica y patente, se aplicó los procedimientos y técnicas de auditoría con la oportunidad y alcance que juzgó necesarios de acuerdo con los objetivos de la revisión, la amplitud del universo sujeto a examen y las circunstancias específicas del trabajo, a fin de reunir los suficientes elementos de juicio.

Derivado de la revisión a la Subdirección Administrativa del Servicio Nacional de Empleo de San Luis Potosí, y en acatamiento a lo dispuesto por los artículos 11 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, se detectó que el área auditada no cuenta con el Manual de Procedimientos actualizado, circunstancia que se hizo del conocimiento de la subdirección fiscalizada mediante la cedula de Resultados Preliminares de fecha 18 de marzo del 2022, en la cual la C. Margarita Saldaña Galicia Subdirectora Administrativa del Servicio Nacional de Empleo, presentó oficio dirigido a C. Alfredo Martín del Campo Salinas, Director Administrativo de la STPS, donde solicita fecha ante Oficialía Mayor para actualizar el documento en cuestión, lo cual resultó suficiente para justificar la observación preliminar realizada.

IV.-RECOMENDACIONES:

Considerando como base los resultados de las pruebas y procedimientos aleatorios que se realizaron por el periodo antes señalado, se concluye que los objetivos de la revisión se cumplieron y que se Cuenta con un control interno aceptable, con las salvedades marcadas en el presente informe. Por lo que se recomienda.



MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



POTOSÍ
HABLA CON LOS DEBILITADOS

TRABAJO

Sector: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Programa Anual de Auditoría 2022

Hoja No. 5

Área a Revisar: Subdirección Administrativa del Servicio Nacional de Empleo

Tipo de Auditoría: Financiera

Orden de Auditoría: F.2.
2021/OIG-SIPS-048/2022

- Actualizar los Manuales de Organización y de Procedimientos ante Oficialía Mayor
- Seguir apegándose al Manual de Procedimientos.

Es importante manifestarle que el propósito fundamental de este Órgano Interno de Control es el contribuir a que las acciones correctivas y de mejora se lleven a cabo, así como verificar su debido cumplimiento.

CONSTE

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

C. ARTURO SÁNCHEZ SOLER
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C. JOSÉ LUIS RODRIGUEZ RIOS

C. KARLA DÍAZ DE LEÓN CERVANTES